

## α EXTRANJERO α

**El estudio del latín en los Seminarios**—La S. C. de Estudios ha dirigido á los Obispos de Francia una Circular en que les recomienda pongan especial cuidado en que la enseñanza del latín en los Seminarios sea completa, por ser dicha lengua la de la Iglesia, y necesaria para la interpretación de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres.

**Patrono de los oradores sagrados**—La S. C. de Ritos ha declarado á San Juan Crisóstomo Patrono de los oradores sagrados, á fin de que éstos procuren imitarlo así en la elocuencia como en la práctica de las virtudes.

**Un arrepentido**—El Sr. Emilio Gorce, liquidador que fue de los bienes de varios conventos de Tours, murió hace poco tiempo, después de haberse arrepentido y reconciliado con la Iglesia. El cadáver del Sr. Gorce fue velado por las religiosas cuya expulsión presidió en vida el finado.

**Capilla masónica convertida en templo católico**—Una persona que posee cuantiosos bienes de fortuna, adquirió la propiedad de la Capilla masónica de Ancle y la puso á disposición del Prelado de aquella diócesis, quien la destinará al culto del Sagrado Corazón de Jesús.

**Bote insumergible inventado por un sacerdote**—En la Exposición de Salvamento de Náufragos organizada en Nantes, llamó vivamente la atención el bote insumergible del Presbítero Le Franc, vicario de Ploemeur.

**La sangre de Santa Teresa**—Las Carmelitas descalzas de Florencia conservan en una ampolla de cristal, cierta cantidad de sangre de Santa Teresa. La sangre permanece en estado líquido, como si acabara de salir de las venas.

**Significativa felicitación**—El municipio de Dublín, casi en su totalidad protestante, acordó dirigir al Padre Santo un respetuoso mensaje de felicitación, con motivo del Jubileo Sacerdotal pontificio.

**Congreso eucarístico de Londres**—A la apertura de este Congreso asistieron 6 Cardenales, 14 Arzobispos, 66 Obispos y 20 Abades.

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año IV—Vol. IV } Marzo 15 de 1909 } Núm. 4

## LA SANTA SEDE

y el Episcopado de Colombia

VENERABILIBUS FRATRIBUS

BERNARDO ARCHIEPISCOPO BOGOTENSI CETERISQUE  
ARCHIEPISCOPI ET EPISCOPI REIPUBLICÆ COLUMBIANÆ  
BOGOTAM

PIUS P. P. X

*Venerabiles Fratres, salutem et apostolicam benedictionem.*

Vestra erga Christi Vicarium pietas et fides præclare eminet ex eis litteris, quas occasione solemnis cœtus a vobis habiti misistis ad Nos, ut, vestro et totius nationis Columbianæ nomine, ob Jubilæum sacerdotii Nostri gratularemini.

Quanquam de omnium vestrum in Nos voluntate nihil unquam dubii Nobis fuit, delectamur valde his litteris, quæ certe ad fovendam istius ecclesiæ cum Apostolica Sede conjunctionem pertinent. Sed hoc præsertim placet, quod scribitis, vos, quemadmodum Nobis in optatis erat, in unum convenisse, ut, præsertim Delegato Apostolico, de accuranda Columbiani populi sempiterna salute consultaretis. Quæ ceperitis consilia, pro certo habemus esse peropportuna: eadem ut frugifera et fructuosa sint, divinæ vobis gratiæ munera exposcimus. Quorum auspiciem et benevolentiam gratique animi Nostri testem,

vobis, Venerabiles Fratres, et Clero populoque, uniuscujusque vestrum curæ concredito, apostolicam benedictionem peramanter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum die XIX Decembris MCMVIII, Pontificatus Nostri anno sexto.

PIUS PP. X

A LOS VENERABLES HERMANOS

BERNARDO ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y Á LOS DEMÁS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA BOGOTÁ

PIO X PAPA

*Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.*

Muéstranse muy á las claras vuestra veneración y fidelidad al Vicario de Cristo en la carta que nos enviasteis, al congregaros en junta solemne, para felicitarnos en vuestro propio nombre y en el de la Nación colombiana por el Jubileo de nuestro sacerdocio.

Si bien es verdad que jamás hemos llegado á dudar de vuestra adhesión, ha sido motivo de íntima complacencia para Nós el recibo de vuestra carta, porque cuanto ella contiene es parte á mantener la estrecha unión de esa Iglesia con la Sede Apostólica. Y señaladamente nos llenan de alborozo las nuevas que nos dais, y que responden á nuestros vehementísimos deseos, de haberos counido, presididos por el Delegado Apostólico, para deliberar sobre los medios que con mejor éxito debáis poner en práctica á fin de obtener la salud eterna del pueblo colombiano. Cierto estamos de que las determinaciones que hayáis aceptado serán las más oportunas para el caso: hacemos votos fervientes porque ellas produzcan, con el favor de la divina gracia, fecundos y copiosos frutos. Y

como prenda de la eficacia de vuestros trabajos y testimonio de nuestra benevolencia y agradecimiento, os impartimos amorosamente á vosotros, Venerables Hermanos, lo mismo que al Clero y pueblo confiado á vuestros cuidados, la bendición apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 19 de Diciembre de 1908, año sexto de nuestro pontificado.

PIO X PAPA

S. CONGREGACION DE INDULGENCIAS

El 27 de Octubre de 1907 concedió el Sumo Pontífice Pío X *siete años y siete cuarentenas* de indulgencia por cada vez que los fieles recitaren la siguiente oración; y una indulgencia plenaria á quienes la rezaren durante un mes; esta plenaria la lucrarán el día que eligieren, siempre que confesados y comulgados visitaren devotamente alguna iglesia ú oratorio público y oren allí según las intenciones del Romano Pontífice. Son aplicables á las almas del purgatorio:

“ORACION

POR LA SANTIFICACIÓN DEL CLERO

Oh Jesús, Pastor eterno de las almas, dignaos escuchar la plegaria que os dirigimos por los sacerdotes. Oíd en ella vuestro eterno deseo! ¿No son acaso los sacerdotes vuestra más cara y delicada preocupación; el objeto de vuestro profundo amor, en el cual se condensa todo vuestro amor por las almas?

Confesamos ciertamente que nos hemos hecho indignos de tener sacerdotes santos, pero vuestra misericordia es infinitamente mayor que nuestro desvio y malicia.

Oh Jesús! Haced que solamente los que vos llaméis sean elevados á vuestro sacerdocio; guiad con vuestra luz

la elección que hacen los Pastores, los consejos de los directores espirituales, el cultivo de las vocaciones por los encargados de educar al clero. Dadnos sacerdotes de pureza angelical, de humildad perfecta, de caridad seráfica, que lleven el sacrificio hasta el heroísmo, y que sean apóstoles de vuestra gloria, salvadores y santificadores de las almas.

Tened piedad de tantos ignorantes para quienes los sacerdotes deben ser luz; de tantos trabajadores que los llaman á fin de verse libres de las asechanzas y salvados en vuestro nombre; de tantos niños y jóvenes que deben ser protegidos y guiados hacia Vos por ellos; de tantos desgraciados que sufren y tienen necesidad de un corazón que los consuele á ejemplo vuestro. Oh! cuántas almas llegarían á la perfección mediante el ministerio de sacerdotes santos!

Tened compasión una vez más, oh Jesús, de las turbas que tienen hambre y sed! Haced que vuestro sacerdocio conduzca á Vos la humanidad entera que languidece, de suerte que se vea una vez más renovada la faz de la tierra, exaltada vuestra Iglesia y establecido el reinado de vuestro Corazón en el seno de la paz.

Virgen Inmaculada, Madre del Sacerdote Eterno, vos misma sacerdote y altar que tuvisteis por primer hijo adoptivo á San Juan el sacerdote preferido de Jesús; vos que en el Cenáculo os sentasteis como Maestra y Reina de los Apóstoles, dignaos hacer pasar por vuestros labios benditos nuestra humilde súplica, haced que resuenen sus acentos en el Corazón de vuestro divino Hijo, y por vuestro omnipotente ruego obtened de Él para la Iglesia una constante reiteración del día de Pentecostés. Así sea."

## SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

14 de Marzo de 1908

NICOSIEN (1)

*Prohibese al celebrante y á los ministros el uso — en la misa ó visperas cantadas — de sillas con respaldo y brazos, en lugar de bancas oblongas, no obstante la costumbre antigua en contrario.*

Postulato Rmi. Episcopi Nicosiensis: An, attenta vetusta consuetudine, permitti aut tolerari possit sedes camelalis instructa brachiis et fulcimento pro humeris, loco scamni oblongi, pro celebrante et ministris in missas et vesperis cum cantu?

S. R. C., ad relationem suscripti Secretarii, exquisito etiam Commissionis Liturgicæ voto, respondendum censuit: *Legatur Cæremoniale Episcoporum*, lib. I, cap. XII, n. 22, et lib. II, cap. III, n. 4; *et dentur decreta*, n. 2289, *Terulen.* 20 augusti 1729, ad 3 et 4;—n. 2621, *Dubiorum* 17 septembris 1822, ad 6;—n. 3104, *S. Jacobi de Chile* 14 martii 1861, ad 4,—et. n. 3804, *Goana, Dubia varia*, 16 junii 1893, ad XI.

Atque ita rescripsit, die 14 maii 1908.

S. Card. CRETONI, *Praefectus.*

D. PANICI, *Archiep. Laodicen., Secret.*

## S. C. DEL INDICE

Con fecha 26 de Mayo de 1908 esta S. Congregación condenó y mandó inscribir en el Indice de libros prohibidos, los siguientes:

*Le progrès du libéralisme catholique en France sous le Pape Léon XIII.* Paris. P. Lethielleux.

*Ne mêlez pas Léon XIII au libéralisme.* Ibid. 1907.

(1) Nicosia en Sicilia.

*La controverse du quatrième Evangile.* Paris. E. Nourry. 1907.

*Le dogme de la Trinité dans les trois premiers siècles.* Paris. Antonio Dupin. 1907.

*Un vasto inganno: la risurrezione dei morti.* Roma. Enrique Voghera. 1907.

*Le journal d'un prêtre.* Paris. Fernando Hamelin. 1908.

### LA BEATIFICACION DE JUANA DE ARCO

El 13 de Diciembre del año pasado se verificó en el Vaticano una sesión solemne de la Sagrada Congregación de Ritos. En la sala del Consistorio — lugar de la sesión — estaban el Romano Pontífice, los Emms. Cardenas Cretoni, Ferrata, Merry del Val, Lecot y Vives; los Illmos. Señores Touchet y Gilbert; el R. P. Cormier, General de los Dominicanos; Le Doré, General de los Eudistas; Hertzog, Procurador de los Sulpicianos; Cazenave, Procurador de la Congregación de las Misiones Extranjeras de París; muchos otros Prelados y gran número de asistentes.

Monseñor Panicci, Secretario de la S. Congregación de Ritos leyó cuatro decretos en el orden siguiente: Milagros de Juana de Arco; decretos *de Tuto*, en favor del misionero Juan Eudes, Fundador de los Eudistas; de los misioneros apostólicos Esteban Teodoro Guenot, Juan Pedro Noël, Francisco Néron, T. Vénard y veintinueve compañeros indígenas, mártires en la Cochinchina; y de Francisco de Capillas, mártir en la China.

El decreto de la beatificación de Juana de Arco contenía una reseña histórica de la heroína y la relación detallada de los tres milagros exigidos y reconocidos por el Papa y por la S. Congregación de Ritos.

Realizóse el primero de estos tres milagros en Orleans (año 1900) en una religiosa de la Orden de San Agustín

llamada Teresa, quien después de haber invocado á Juana de Arco fue instantánea y perfectamente curada de una úlcera que tenía en el estómago.

El segundo se verificó en Faverolles (año 1903) en la Hermana Julia Authier de San Norberto, religiosa que obtuvo la curación instantánea de una úlcera cancerosa habiendo invocado á Juana de Arco.

El tercero se verificó en Fruges (año 1891) en favor de la Hermana Juana María Sagnier, quien habiendo suplicado á Juana de Arco fue instantáneamente curada de una necrosis de los huesos crónica y tuberculosa.

Después de la lectura de los decretos el Illmo. Señor Touchet pronunció el siguiente discurso:

“ Beatísimo Padre:

Cuando al aproximarse los meses de Marzo y Abril suele trabarse en el cielo de nuestra querida patria una como lucha entre el sol y las nubes, originada tal vez por la agonía del invierno que va á cesar ó por los albores que anuncian la primavera, el Labrador dado al trabajo ora tiritita encorvado sobre el surco, ora levanta alegremente la cabeza.

Oh Padre! Oh Labrador intrépido de la viña del Señor! Quién nos diera el no haber jamás entenebrecido el horizonte con oscuros nubarrones! Infelices de nosotros!

¿No permitiréis que siquiera en esta ocasión en que tenemos la dicha de gozar de Vuestra Augusta Presencia, os ofrezcamos la esperanza de un día esplendoroso sin presagios de borrasca?

Ya vuestra mano de Pontífice está pronta á colocar sobre las frentes de treinta y seis Venerables la corona de los bienaventurados: cierto que aún no los vemos coronados, pero los habremos de ver muy pronto.

De estos treinta y seis personajes sólo uno no es compatriota nuestro: el Venerable Francisco de Capillas,

oriundo de la valerosa y católica España. Monje de la Venerable Orden de Doctores y Predicadores, fue el promártir de la China, de ese país que con beber abundantemente de la sangre cristiana no ha llegado jamás á sentirse saciado. Los otros treinta y cinco pertenecen á Francia.

Sí; nuéstrs son los Guenot, los Vénard, los Noël, los Néron, alumnos todos de la escuela politécnica de los mártires, ó sea del admirable Seminario de las Misiones Extranjeras.

Nuéstros son también los que se han convertido á la fe católica en la China: vírgenes, catequistas, madres, artesanos. Ellos recibieron ciertamente de la China la sangre que circula por sus venas, pero la misma patria exigióles que se la devolvieran; y la Francia les enseñó á derramarla con resignación y amor.

Nuéstro es el Padre Eudes, místico profundo, infatigable misionero, fundador de Seminarios, restaurador de la vida sacerdotal, salvador de millares de arrepentidos y necesitados, como lo fue Belzunce de los coléricos; maestro de las enseñanzas de apostólica valentía que sus hijos y herederos han sabido conservar.

Nuéstrea es, en fin, aquella doncella incomparable, pura como los lirios del campo; bella como las estrellas del cielo; alegre y espiritual; temible como la espada de un caballero; amante de la Virgen, de la Eucaristía y de los Santos como un querubín; fiada del Papa á quien acudió en sus angustias; compasiva con los pobres, enfermos, heridos y moribundos como una Hermana de la caridad. Aquella que es la maravilla de nuestra historia nacional y en quien la vida se desarrolló á poder de divinos contrastes, porque fue guerrera que nunca hirió con la espada, y devota recogida en medio de la disipación de los campamentos; virgen sin culpa en medio de la abusiva libertad marcial; pobre de espíritu y sin embargo compa-

rable á una multitud de Doctores; tan patriota que salvó un reino, un pueblo y un rey; y que murió sola, abandonada del rey, del pueblo y del reino; y como santa, sobre una hoguera; entonces fue maldita y hoy es venerada. Hablo de la que combatió contra los enemigos de Dios, es decir, de Juana de Arco.

El 6 de Enero de 1904 nos la propusisteis, Beatísimo Padre, como modelo de heroicas virtudes; y hoy declararís que Dios ha refrendado el juicio por medio de los milagros expuestos con fidelidad, largamente debatidos y demostrados de modo incontrovertible.

Gracias, Beatísimo Padre!

Os las damos muy rendidas en nombre de los Emmos. Señores Cretoni y Ferrata quienes han trabajado ahincadamente por el feliz éxito de estas causas; en nombre de los Oficiales de la Sagrada Congregación de Ritos, de los abogados y postuladores, del Maestro General de los Dominicanos, del General de los Eudistas, del Superior General de las Misiones Extranjeras y del Emmo. Cardenal Arzobispo de Burdeos que acaba de representar tan dignamente en el Vaticano á los Obispos de Francia. Gracias, en nombre de la ciudad de Orleans, que jamás ha olvidado á su heroína y que ha seguido durante treinta años, con especial atención, el curso del proceso cuya lectura hemos oído. Gracias, en nombre de la Francia católica que no por demorar lejos de aquí deja de estar presente en espíritu á esta solemnidad. Gracias, en nombre de los verdaderos patriotas, sean cuales fueren de otra parte las denominaciones que los distingán, porque al coronar á Juana de Arco coronáis el ideal del patriotismo. Por último, os damos las gracias en nombre de la Iglesia en general, pues los altares de Juana de Arco tendrán devotos en todo el mundo.

Mostráos complacido, Beatísimo Padre, al aceptar la ofrenda que os presenta la Francia en la persona de estos

bienaventurados, señaladamente de Juana de Arco. Ellos son una muestra del genio inspirador de la que fue llamada por León XIII 'nación de misioneros, nobilísima, generosa y culta.' Dignáos decir que la causa de vuestra complacencia es para nosotros objeto de grandes esperanzas.

La historia que os ha proclamado ya Papa de las más importantes iniciativas, os proclamará también de la más valerosa de las heroínas: el Papa de Juana de Arco.

Oh! si el pueblo de nuestra querida patria volviera á adorar á Dios cuya santidad relumbra en la persona de Juana; si con el favor de la que más bien fue pacificadora que guerrera, se unieran como amantes de la patria los hijos de Francia divididos hoy en el campo religioso, vendría una época de libertad en que los católicos hallarían la paz de hoy y las garantías de mañana.

Oh Juana! arco iris y espada de Francia! Hé ahí una obra digna de tí!

Llegará este día feliz?

Beatísimo Padre, bendecid esta aspiración. Bendecidnos á nosotros."

El Romano Pontífice, después de oír atentamente á Monseñor Touchet, contestó:

"Os agradezco, venerable hermano, los deseos de verme trabajar en la viña del Señor, siempre á la luz de un día sin nubes ni amagos de borrasca. Sin embargo, debemos adorar las disposiciones de la Divina Providencia que habiendo establecido la Iglesia en el mundo, permite que ésta encuentre en su camino todo linaje de obstáculos y formidables resistencias.

Ni es maravilla que así suceda, porque la Iglesia es militante y, por consiguiente, vive afrontando luchas sin tregua: luchas que hacen del mundo como teatro de guerra continua, y del cristiano un valeroso soldado que combate debajo de la bandera del Crucificado; luchas que

empezaron en la vida de nuestro Santísimo Redentor y que no terminarán sino con el fin del tiempo. De aquí que á ejemplo de los animosos soldados de la tribu de Judá al volver del cautiverio, nosotros debamos cada día rechazar con una mano al enemigo, y con la otra levantar los muros del templo santo, es decir, trabajar en nuestra santificación.

De esta verdad nos persuade la vida misma de los héroes en cuyo honor han sido publicados los decretos que acabamos de oír; héroes que llegaron á la gloria después de pasar no sólo por entre densas nubes y transitorias borrascas, sino por medio de incesantes contradicciones y rudas pruebas hasta llegar al extremo de dar la sangre y la vida por confesar la fe.

No puedo negar el gozo que experimento al ver que con la glorificación de estos santos, Dios manifiesta sus misericordias en época de incredulidad é indiferencia religiosa; que en tiempo del envilecimiento del carácter se ofrecen á la imitación almas generosas que sellan su fe con el sacrificio de la propia vida; y que tales ejemplos por su mayor parte proceden, venerable hermano, de nuestro país, donde los que rigen la cosa pública han enarbolado el estandarte de la rebelión, y han querido romper á toda costa los vínculos con la Iglesia.

Ni dejan de ser consoladoras en los tiempos que alcanzamos cuando muchos se avergüenzan de llamarse católicos y no pocos cobran odio á Dios, á la fe, á la revelación, al culto y á los ministros; cuando unos y otros discurren con ridícula impiedad en estas materias y niegan la verdad ó la hacen objeto de burlas y desprecios sin respetar siquiera el santuario de la conciencia; las presentes manifestaciones de lo sobrenatural, pues por tenaz que sea el esfuerzo de los malos en cerrar los ojos á la luz que los circuye, es imposible que algún rayo divino no los penetre y que, al menos por la vía del remordimiento, no los vuelva á la fe.

Y sube de punto el motivo de mi alegría al pensar que la virtud de estos héroes debe reanimar á los tímidos y flacos en la práctica de la doctrina y de las ciencias cristianas y confirmarlos en la fe. En efecto, el valor no tiene razón de ser sino cuando está fundado en la convicción. La voluntad no iluminada por la inteligencia es ciega y no puede moverse sin inminente peligro, en medio de las tinieblas. Luego si la generación actual es víctima de todo linaje de dudas é incertidumbres y procede como hombre que camina á tienta, señal inequívoca da, de haber hecho caso omiso de la palabra de Dios que es antorcha para nuestros pies y luz para nuestras sendas. *Lucerna pedibus meis verbum tuum et lumen semitis meis.*

Denodado valor poseen los que viven de fe y practican los preceptos que ella impone, porque primero habrá sol sin luz y sin calor, que fe viva sin obras. Atestiguan esta verdad los mártires cuya memoria celebramos, comoquiera que el martirio no es acto de simple entusiasmo en quien á trueque de ir al Paraíso inclina la cabeza ante el verdugo, sino fruto del largo y penoso ejercicio de todas las virtudes: *omnimoda et immaculata munditia.* Y para hablar de aquella que os es más conocida, de la doncella de Orleans, qué diré sino que en el humilde país en donde por vez primera vio la luz, lo mismo que en campaña se conservó pura como un ángel, y que fue temible como un león en las pruebas del combate, y compasiva para con los miserables é infelices? En el sosiego del campo y en los tumultos de la guerra, fue siempre cándida como una niña; vivía en la presencia de Dios; amaba á la Santísima Virgen y la Sagrada Eucaristía, como un querubín, según vuestra expresión, venerable hermano. Llamada por el Señor para defender la patria, correspondió la doncella á dicha vocación poniendo por obra una empresa que al juicio ajeno y aun al suyo propio parecía imposible; pero lo que á las solas fuerzas humanas es im-

posible, no lo es á quien estriba en las divinas. Y bien se echa de ver por aquí cómo no debemos exagerar las dificultades cuando ocurre el caso de practicar lo que la fe impone, ó de cumplir nuestras obligaciones, ó de ejercer el fructuoso apostolado del ejemplo según lo desea el Señor: *unicuique mandavit de proximo suo.* En semejantes ocasiones, las dificultades proceden ya de quien las crea ó las aumenta, ya de quien pone toda su confianza en sí mismo y no en el auxilio del cielo, ya de quien cede vilmente intimidado por las burlas é irrisiones del mundo: menester es concluir que hoy más que nunca la mayor fuerza de los malos se afianza en la desidia y flojedad de los buenos, y que todo el poder del reino de Satanás descansa en la molicie de los cristianos. Oh! si me fuera permitido preguntar ahora como en otro tiempo lo hiciera con espíritu profético Zacarías, al Redentor divino: ¿pues qué llagas ó cicatrices son esas en medio de tus manos? *Quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum?* la respuesta no dejaría duda: en la casa de aquellos que me amaban me hicieron estas llagas. *His plagatus sum in medio eorum qui diligebant me,* me han cubierto de heridas mis amigos, quienes no solamente nada han hecho para defenderme, sino que fueron siempre cómplices de mis adversarios.

De este reproche á los cristianos negligentes y pusilánimes de todos los países no pueden escapar muchos cristianos de Francia, llamada, por mi Venerado Predecesor, como decís muy bien, nación nobilísima, generosa y culta, nación de misioneros, de la cual yo diré para gloria de la misma, lo que escribía el Papa Gregorio IX al rey San Luis: 'Dios, á quien obedecen las legiones del cielo, al establecer aquí en la tierra reinos diferentes según la diversidad de lenguas y de climas, ha conferido, en cumplimiento de sus adorables designios, á muchos gobiernos, misiones especiales. Y así como en la ley antigua prefirió

entre las tribus de los hijos de Jacob la de Judá á la que dio especiales bendiciones, así también eligió la Francia con preferencia á las demás naciones de la tierra, para proteger la fe católica y defender la libertad religiosa. Por esta razón, continúa el Pontífice, la Francia es el reino de Dios mismo, los enemigos de la Francia son los enemigos de Cristo. De forma que Dios ama la Francia porque ama la Iglesia que en su viaje por los siglos conquista millares de almas para la eternidad. Dios ama la Francia á la cual no han podido seducir los enemigos de la causa divina. Dios ama la Francia, donde jamás la fe ha perdido su vigor; donde reyes y soldados nunca han vacilado en afrontar los peligros, ni en derramar su sangre por la conservación de la fe y de la libertad religiosa. Así se expresaba Gregorio IX. Ahora, venerable hermano, al regresar á vuestra nación decid á vuestros compatriotas que si aman la patria deben amar á Dios, amar la Fe y amar la Iglesia que es para ellos lo que fue para sus mayores: madre la más tierna. Decid á vuestros compatriotas que no renieguen de la fe que heredaron de San Remigio, de Carlomagno y de San Luis, herencia preciosa que consiste en confesar lo que significan estas palabras tantas veces repetidas por la heroína de Orleans: *Viva Cristo que es rey de los franceses*. Solamente bajo del reinado de Cristo será grande la Francia entre todas las naciones; sólo así la protegerá Dios haciéndola libre y gloriosa; y sólo entonces se dirá de ella con verdad lo que del pueblo de Israel escriben los Sagrados Libros: no hubo quien pudiese hacer daño á este pueblo, sino cuando él se desvió del culto del Señor su Dios: *et non fuit qui insultaret populo isti nisi quando recessit a cultu Domini Dei sui*. Vuestras aspiraciones, venerable hermano, no serán un sueño sino perfecta realidad; yo no sólo tengo la esperanza sino la certeza del triunfo.

Morirá el Papa, mártir en Valencia cuando la Francia después de haber deseonocido y anulado la autoridad; después de haber proscrito la religión; derribado los templos y altares; perseguido, desterrado y diezmando los sacerdotes cayó en la más detestable abominación. No habían pasado dos años, á contar desde la muerte del que creían llegaría á ser el último Papa, cuando la Francia culpable de tantos crímenes, manchada aún con la sangre de tantos inocentes, vuelve arrepentida los ojos hacia aquel que elegido Papa prodigiosamente y lejos de la ciudad eterna toma en Roma posesión del Pontificado; entonces implora con el perdón el ejercicio de aquel poder divino que tantas veces había negado, y Francia se salva. Lo que á los hombres es imposible no lo es para Dios.

En esta certidumbre me confirma la protección de los mártires que vertieron su sangre por la fe, y la intercesión de Juana de Arco que vive en el corazón de los franceses y repite continuamente en el cielo esta plegaria: 'Oh Dios eterno, salvad á Francia!'

### NUESTRA SEÑORA DE LORETO

El celeberrimo y por mil títulos venerado santuario de Italia, conocido con este augusto nombre hace más de seis siglos, ha extendido el tesoro de sus gracias y privilegios á todo el mundo cristiano, no obstante la furiosa persecución que han emprendido contra él los modernistas y críticos apasionados en los tiempos actuales.

El Superior de la Santa Casa se ha dignado nombrarnos Celador de la Congregación universal instituida para propagar y defender el culto de la sagrada habitación que vio nacer á la Virgen María y en cuyo recinto el Verbo se hizo carne. Nos ha enviado con tan honroso título regla-

mentos, cédulas y medallas para distribuir á los fieles que deseen aprovecharse de las innumerables gracias concedidas á los miembros de aquel instituto, que cuenta en su seno á Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X y distinguidos personajes de ambos mundos.

Nos ha sido muy grato aceptar el honor de figurar entre los capitanes que defienden los santos muros, milagrosamente transportados de Nazareth á fines del siglo XIII, primero á Tersacto, Provincia de Dalmacia, y luégo á la Marca de Ancona de la península itálica.

En este risueño sitio, que bañan las aguas del Adriático, había en aquella época un extenso bosque de laureles en cuyo centro los ángeles colocaron sin bases ó cimientos el edificio nazareno. De aquí que éste se haya llamado desde entonces la Santa Casa de Loreto, si bien algunos autores derivan este título, á nuestro ver sin fundamento suficiente, del nombre de una viuda, Laureta, poseedora del bosque.

Expuestas por algunos años las sagradas paredes á las inclemencias del tiempo, fueron después protegidas por una iglesia, convertida hoy en hermosa Basílica, y por muros de mármol que, sin tocarlas, les sirven de muralla inexpugnable. En estos soberbios muros han esculpido los más grandes artistas de Italia, como Sansovino y Della-Porta, en bajo relieve, magníficos cuadros representativos de pasajes de la Santa Escritura, especialmente del Nuevo Testamento.

No son menos notables los frescos que decoran la gran Basílica y las capillas adyacentes. Al inspirado pintor César Maccari de Sena se deben las sublimes figuras que embellecen desde 1895 la cúpula que sirve de regia cubierta á la Santa Mansión. El alma se siente poseída al contemplarlas de una celestial dulzura, en tal grado, que según escribe un ilustre viajero, no hay nada comparable á la vida espiritual que el artista supo dar á los innumera-

bles coros angélicos que allí forman cortejo á la Reina de los Cielos. (1)

Ante la Sacrosanta Casa de Jesús y de María se han postrado, iluminados por la fe y encendidos en vivas llamas de amor divino, Papas, santos, reyes, filósofos, sabios, artistas, poetas y millones de cristianos. ¡Cuántos favores ha dispensado la Virgen lauretana á los que han implorado su protección fundados en la creencia de las milagrosas traslaciones de su humilde casa! Pende todavía de los sagrados muros la bala de cañón de que se salvó, mediante el amparo de Nuestra Señora de Loreto, el gran Pontífice Julio II.

El anciano Simeón predijo en el templo de Jerusalén, teniendo á Jesús en sus brazos, que el divino Niño sería objeto constante de lucha y de contradicción. Este vaticinio, que explica el misterio de la persecución anticristiana, no sólo se ha realizado en la persona del Redentor: ha comprendido también, con asombro de la piedad católica, á la pobre casita que sirvió de asilo terreno al Dueño del Universo. En la lid que ha provocado á los adoradores del magnífico santuario la crítica impía, encabezada ay! por algunos sacerdotes á quienes ha enturbiado los ojos el simún modernista, se han esgrimido armas de todas clases, pero los guardianes de la divina morada la han defendido con sabiduría y con valor dignos de imperecedera alabanza. Ellos han invocado las luces de la Historia, de la Filosofía, de la Crítica, de la Geografía, de los Diccionarios enciclopédicos, de las narraciones de viajeros á Tierra Santa, de la Ingeniería, de la Arquitectura, del Arte, que perpetuó en frescos inmortales el recuerdo

(1) El Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, y amante y venerador del gran Santuario, nos ha suministrado sobre éste interesantes datos y ha tenido la bondad de mostrarnos un precioso álbum representativo de las obras del inmortal y piadoso artista.

de la traslación por tierras y mares de la augusta morada, y de la Química, ciencia que ha demostrado la identidad específica entre las piedras de que se compone la Santa Casa y las que se sacan de las canteras de Nazaret para construir habitaciones. La poesía, perfumada flor de la verdad, ha prestado también su concurso, cantando en cada siglo, en versos inmortales, la sublime gloria de la Virgen de Loreto.

Habíamos pensado, antes de tener conocimiento de la guerra que se hace á la Santa Casa, escribir para nuestros compatriotas una relación histórica de las divinas traslaciones y narrar los principales beneficios que la Virgen ha prodigado á los que han tenido fe en la autenticidad de su Casa; pero en vista del interés histórico, literario y científico que ha asumido el asunto en nuestros días, hemos resuelto dar mayor extensión á nuestro trabajo, incluyendo en él un estudio crítico de las obras que se han publicado contra la divina mansión de Loreto, á fin de exhibirla triunfante de todos sus adversarios y de que florezca en Colombia el amor al augusto recinto donde se encarnó el Hijo de Dios.

El Superior de la Congregación universal de la Santa Casa ha puesto bondadosamente en nuestras manos los principales materiales para nuestra labor é invocado, para que la llenemos felizmente, las gracias del Cielo. Entre ellos merece citarse, por su método y erudición, el libro que con el nombre de *Memorie storiche della Santa Casa* vio la luz en Italia á principios de Enero último.

Riquísima es en verdad la bibliografía lauretana. A formarla ha contribuido con gran caudal de luces la ilustre Compañía de Jesús, egregia defensora de la Santa Casa y fundadora de su culto en Bogotá (1) y en otros puntos

(1) En el templo de San Ignacio se da desde la época colonial culto á la Virgen de Loreto en un magnífico altar construido en la nave derecha. Allí está sentada sobre bien formada casita una estatua de la Virgen con el Niño en brazos en acto de bendecir á sus adoradores.

de Colombia. Ella hizo que fuera conocido el nombre de Nuestra Señora de Loreto en las inmensas soledades de Casanare y dio tan santo nombre á una población indígena situada en las márgenes del Amazonas. El sabio jesuita Horacio Tursellini escribió á principios del siglo XVII, en clásico latín, la historia de la Virgen de Loreto. De este áureo libro hay una traducción italiana en la Biblioteca nacional. Otro jesuita, el R. P. Poisat, á quien lloran hoy la Ciencia y la Piedad, dio en Italia el año pasado formidable golpe al canónigo de Valencia, Ulises Chevalier, encarnizado enemigo del santuario de María. Bendiga Dios estas labores y el celo é inteligencia con que han propagado las glorias de Loreto Riera, Angelita, Murri, Milochau, Garrat, Antonio María di Jesús, Pagani, Rafael della Casa, Darras, Bautista Mantuano, Rhoibacher y otros notables escritores.

Abrigamos la firme esperanza de que todos los católicos que profesan viva fe y entrañable amor á la divina Encarnación se inscribirán en el libro de la Congregación universal de la Santa Casa, que está abierto en nuestra oficina (carrera 7.<sup>a</sup>, número 163). Este acto de excelsa piedad les atraerá las bendiciones del cielo.

GABRIEL ROSAS

Bogotá, Marzo de 1909



## CÆREMONIALE PAROCHORUM

Juxta novissimas Apostolicæ Sedis sanctiones concinnatum

(Continuatio)

## SECTIO SECUNDA

Quædam notiones ad actiones sacras spectantes, nempe cæremonias, musicam, cantum sonumque organi; tandem quædam normæ ad sacristiam pertinentes pro decore ecclesiæ sacrarumque functionum.

## CAPUT I

Quædam notiones ad Sacras Cæremonias pertinentes

## ARTICULUS I

De signo crucis.

79.—I. Signum crucis super se hoc modo est faciendum: Is que se est signaturus, manum sinistram extensam infra pectus ponit, palmaque dexteræ, item extensa, ad se conversa, supremis ejus digitis attingit frontem, dicens *In nomine Patris*; deinde pectus, dicens *et Filii*; postea, dextera ad partem pectoris superiorem sublevata, attingit humerum sinistrum; eademque tandem aliquantum inflexa humerum dexterum, dicens *et Spiritus Sancti*. Amen.

2. Sacerdos celebrans, ordinarie, cum ad altare sacra facit, postremo manus non jungit.

3. Cum manus ante pectus junctæ sunt habendæ, omnes digiti simul juncti habeantur; unusquisque digitus cujusque manus digito alterius manus respondeat, pollex autem dexter super sinistrum in modum crucis sit superpositus; animadvertatur autem, manus ita junctas per gestum naturalem teneri debere mediocriter transversaliter elevatas.

4. Si biretum manu teneatur, signum crucis ut supra descripsimus conficitur; postremo vero, cum verbum *Amen* profertur, manus dextera ad sinistram, quæ biretum detinet, statim admovetur, atque pollex dexter super sinistrum imponitur. Sin autem cum aqua benedicta signum crucis efficitur, priusquam aqua excipiat caput est detegendum, neque id cooperiatur, nisi signo crucis confecto. (1)

5. Cum sacerdos, ad altare stans, versus rem aliquam signare crucem debeat, sinistram haud impeditam super mensa imponat; cum autem extra altare invenitur, sinistram infra pectus ponit.

6. Quoties signum crucis efficitur, minimus digitus cum aliis conjunctus rem, quæ est benedicenda, respiciat; extensio autem vel mensura linearum ab extremitate minimi digiti denotatur. Crux enim secundum magnitudinem vel parvitatem rei, quæ est benedicenda, major vel minor conficitur, neque lineæ sint ideo ita parvæ, ut haud bene animadvertantur, nec ita magnæ, ut artificiose et nugaciter factæ videantur. Si crux signanda est per contactum, solo pollice perficiatur dexteræ manus, ceteris digitis extensis et conjunctis.

7. In singulis crucis lineis, simplici signo vel contactu effectis, verba eodem tempore quo signum efficiatur sunt enuncianda. Syllabæ vel verba, quæ præcedunt crucem, in missali vel in rituali vel alibi depictam, dum prior linea efformatur sunt proferenda: ea autem quæ sequuntur, dum linea transversalis conficitur. (2)

(1) Aqua benedicta excipienda est cum in ecclesiam ingreditur, non autem cum exeatur vel intratur in sacristiam; optimeque agitur, cum ecclesiæ præscriptiones constanter observantur, ne novi ritus introducantur, præsertim cum sacra fiant.

(2) Non semper præcise denotatur cruce locus signandi: v. gr. præcipit rubrica missalis ut signetur sacri textus initium, et tamen in missali crux depingitur ante verba *Initium* vel *Sequentia*; alicubi in rituali invenitur v. gr. *Patris* ✠, et *Filii* ✠, etc., alicubi, *Pa* ✠ *tris*, et *Fi* ✠ *lii*, etc.

## ARTICULUS II

*De genuflexionibus et de inclinationibus de modo quod faciendæ sunt.*

## De genuflexionibus

80.—1 Genuflexio duobus modis efficitur: uno tantum et utroque genu: ex quo distinctio fit, genuflexionis simplicis et duplicis.

2. Genuflexio simplex efficitur demittendo genu dexterum usque ad terram. Animadvertatur autem, cum id fit, corpus nullo modo curvandum, sed perpendiculari linea esse demittendum; genuque dexterum talum pedis sinistri debere attingere.

Qui genuflectit, id caveat, ne pedem dexterum perfriquet in plano, neve nimis retro, extra suppedaneam (nisi sit angustissimum) demittat: et genu dextero plano attacto, sine mora se erigat, cum gravitate et modestia. Id vero animadvertatur, in genuflexionibus a consecratione usque ad consummationem, rubricam, in *Ritu*, simplex verbum *genuflectit* ferme non adhibere, sed ordinarie aliquod verbum præterea adjungere, nempe: *genuflexus Sacramentum adorat; genuflexus eum adorat; genuflexus Sanguinem reverenter adorat*; quibus ex verbis inferendum esse videtur, eas genuflexiones saltem majori gravitate et devotione, ob reverentiam debitam Sacramento quod in altari invenitur, esse efficiendas. Cum unum genu flectitur, nulla capitis reverentia est adjungenda.

4. Genuflexio duplex fit demittendo ad terram prius genu dexterum, deinde sinistrum; cum autem ex ea genuflexione surgatur, prior pes dexter, deinde sinister est relavandus. Solus celebrans ad altare manus super mensæ oram imponit eique nititur, non ministri, etiamsi sit presbyter assistens. Hæc autem genuflexio nunquam ad inclinatione capitis (1) profunda se jungitur.

(1) S. R. C., die 16 Febr. 1909, ad I.

5. Ante et post genuflexionem nulla alia reverentia est faciendæ, nisi casu quo quis genuflexus, ut oret, manere debeat. Qui se confert ex. gr. ad altare, vel primo in ecclesiam vel in chorum ingreditur (quo in casu, juxta Cæremoniale episcoporum, est præscriptum aliquantum orare), facta more solito inclinatione aut genuflexione, antequam ad locum orationis perveniat, genuflexus aliquantulum orat (1); qua re peracta, debitam reverentiam inclinationis vel genuflexionis iterat, atque in chorum vel alio contendit.

6. Si forte duo vel plures genuflectunt unico vel utroque genu, id eodem tempore, modo concordi et devoto faciendum est. (2)

## De inclinationibus

81.—1. Inclinatio triplex est: profunda, mediocris et simplex.

2. Inclinatio profunda habetur cum fere dimidia corporis pars flectatur. Pro eo qui celebrat ad altare id prout norma communis habeatur, ut frons sacerdotis celebrantis partem superiorem mensæ paulo minus coæquet.

3. Inclinatio mediocris fit, cum caput humeris aliquantum inclinetur.

(1) Id vero valde controversum est. Nonnulli enim censent, genuflexiones, quæ præcedunt vel sequuntur orationem, esse prætereundas: alii verò, genuflexionem tantum quæ præcedit orationem, prætermittendam, non autem quæ sequitur; affirmant enim, primam non esse præscriptam, secundam vero præscriptam, cum diversi casus in libris liturgicis occurrant; alii præviam reverentiam admittunt, sed antequam ad locum genuflexionis perveniat. Nos autem censemus, hoc ultimum, quod nempe supra docuimus, esse faciendum, quippe quod, nisi rubricæ, saltem veteribus auctoribus rectæque rationi videtur congruentius (Cfr. *Ephm. liturg.*, ann. 1905, p. 431).

(2) In genuflectendo animadvertatur, ut quantum fieri potest pedes tecti maneant, quod facile fiet cum genu dexterum aliquantum in genuflectendo elevatur.

4. Inclinatio simplex fit, quando caput tantummodo inclinatur (1).

5. Quoad inclinationes, quæ genuflexis forte sunt faciendæ, rubrica, decreta et auctores tantum capitis profundam inclinationem præscribunt. Ante et post incensationem Ss. Sacramenti (D. 3086); quotiescumque fit genuflexio *utroque genu* ante Ss. Sacramentum publice expositum, et quando cantatur *Et incarnatus*, cum missæ Nativitatis et Annuntiationis celebrantur (D. 2915); item ad versum *Veneremur cernui* coram Sanctissimo cantatum, præscripta est inclinatio capitis profunda, non autem corporis. Exinde concludendum videtur, quod ii, qui sunt genuflexi, numquam corpus, sed solum caput profunde

(1) Celebrans, qui ad altare vel in presbyterio invenitur, se inclinat ad crucem, ad nomen Jesu, ad verbum *Oremus* et similia: cum vero evangelium legit, his in casibus, ad librum se inclinat; nisi Ss. Sacramentum sit expositum, in quo casu inclinatio, semper ad Ss. Sacramentum fit (D. 387). Ad nomen Mariæ et sancti diei festi, etiamsi tantummodo commemoretur, vel infra octavam alicujus sancti qui habeat octavam, et cujus nec officium recitatur nec fieri commemoratio, per accidens, potest, in *Oremus*, in epistola, in evangelio, in canone (DD. 2572; 19 junii 1903), et alibi; vel pontifices et episcopi proprii videntis (DD. 2915; 2049), inclinatio semper fit ad librum qui ante habetur, nisi in loco principali altaris habeatur statua, vel imago, vel reliquia B. M. V. aut sancti, ad quam, quia expressius repræsentant, caput inclinatur (D. 3767, dub. xxv).

Animadvertatur vero, caput non inclinandum esse ad nomen *Mariæ* in *Communione* missæ Assumptionis (D. 2872, dub. vi), eo quod ibi non nominatur B. Dei Genitrix: neve cum nomen sanctorum occurrat in titulo epistolæ vel evangelii, vel in missa de requie; neve tandem, cum nominantur in vigilia.

In officio divino cum chorus versum *Gloria Patri* canit, omnes inclinant caput ad crucem altaris usque ad versum *Sicut erat* exclusive, quando stant; quod si sedeant, satis est ut detegant et inclinent caput (*Cærem episcop.*, lib. J. J. c. J. n. 6; *ibid.*, c. 3, n. 8). Idem valet cum personæ Ss. Trinitatis in conclusione hymnorum aut alibi explicite cum glorificatione nominantur, et in aliis casibus de quibus supra.

inclinare debent, quoties profunda inclinatio facienda sit, seu in casibus declaratis seu in ceteris similibus, sive a persona ministrorum sacrorum, sive cujuscumque ministri inferioris. Contraria igitur opinio nullo solido fundamento fulcitur. Animadvertatur tamen, profundam capitis inclinationem fieri magna capitis depressione, quæ secum trahit aliquam humerorum inclinationem: hæc inclinatio confundenda non est cum profunda corporis inclinatione, quæ cum in genuflexione comprehendatur, numquam præscribitur iis qui sunt genuflexi (S. R. C., 16 febr. 1906).

### ARTICULUS III

*De reverentiis in genere ad Ss. Sacramentum seu expositum seu in tabernaculo oclusum; ad crucem; ad sacras reliquias et ad personas.*

#### De reverentiis in genere

82—1. Communi *reverentiæ* nomine intelligitur omnis actus exterior cultus vel respectus. Reverentia igitur dicitur non solum omnis simplex inclinatio capitis, sed etiam inclinatio profunda, genuflexiones simplices ac duplices, necnon deosculatio manus celebrantis.

2. Omnes reverentiæ ad hæc quatuor capita colliguntur: 1.º ad Ss. Sacramentum; 2.º ad crucem; 3.º ad reliquias vel imagines; 4.º ad personas.

#### De reverentiis quæ ad Ss. Sacramentum expositum pertinent

83—1. Coram Ss. Sacramento super altare solemniter vel private exposito, vel super mensa, cum Ss. Eucharistia distribuitur (1), genuflectendum est utroque genu cum

(1) Cum Ss. Sacramentum super mensa altaris, a consecratione ad communionem, invenitur, quicumque transeunt, intra presbyterium, clerici, canonici et celebrantes, unicum genu flectunt. Similiter agunt cereoferarii, cum post elevationem ex presbyterio in sacristiam pergant, vel cum e sacristia redeant in presbyterium. Extra presbyterium minime id generatim attendendum est (D. 20 maii 1904, ad 1), sed tantum si clare et nullo studio animadvertatur.

capitis inclinatione (DD. 937; 2390); idque fiat non solum cum ante altare, sed etiam cum a lateribus transeatur; sufficit enim, quod Ss. Sacramentum vel vas illud continens conspiciatur.

2. Cum sacerdos occurrat deferens Ss. Sacramentum, genuflectendum est atque ita exspectandum, usque dum sacerdos prætergressus sit.

3. Similiter cum benedictio cum venerabili Sacramento impertiatur, genuflectendum est, usque dum sit impertita.

4. Ille qui capite cooperto, cum sit paratus incedit, detegit caput, ubi primum e conspectu Ss. Sacramenti invenietur, atque cum ante illud transeat, genuflectit ut supra, tum denique se cooperit, cum convenienti intervallo absit.

Hæ pariter genuflexiones faciendæ sunt a sacerdote, qui cum calice ad celebrandum missam pergat, sed hac ratione: prius capite cooperto incedit, cum autem ante Ss. Sacramentum expositum transire debeat, utrumque genu flectit, detegit caput, se inclinat, capiteque cooperto se sublevat, iterque proseguitur. Si vero elevatio fiat, tum denique se sublevat, cum celebrans calicem super mensa deposuerit. Tandem cum fidelibus communi ministratur, haud necesse est sacerdotem genuflexum manere usque dum distributio Ss. Eucharistiæ conficiatur, sed satis est, ut adorationem perficiat; sic enim S. R. C. (D. 2002) rubricam declarat.

(Continuabitur)

## LA MEDALLA MILAGROSA

(Conclusión)

La medalla no tenía nombre, no se lo había dado la Santísima Virgen; la gratitud popular es quien la ha llamado "medalla milagrosa." ¿Quién ha encontrado esta palabra? ¿En qué lugar se han servido de ella por primera vez? Se ignora. . . . no obstante, éste ha venido á ser su nombre propio en todos los países del mundo.

La medalla es milagrosa en su rápida difusión; apenas habían trascurrido dos ó tres años cuando circulaba por millones en el mundo.

Es milagrosa, porque ella ha servido maravillosamente á la propagación del misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. Esta invocación tan corta como sencilla: *Oh María concebida sin pecado*, es una respuesta siempre pronta á los hijos rebeldes que rechazan los dogmas de fe que su madre la Iglesia les propone.

Es milagrosa porque ha obrado innumerables milagros y no cesa de hacerlos cada día. ¿Quién podrá enumerar las conversiones que ha obtenido y las curaciones que le son debidas? Para esto serían necesarios numerosos volúmenes. ¡Cuántos pecadores deben á esta medalla su vuelta hacia Dios! ¡Cuántos afligidos ha consolado! ¡Cuántas vocaciones religiosas ha determinado! ¡Cuántas virtudes ha hecho practicar y cuántos pecados ha impedido! Desde la aparición data el maravilloso entusiasmo que ha tomado en estos últimos tiempos la devoción á María y el renacimiento de la piedad. Este instrumento tan débil ha servido, en las manos de Dios, para obrar las maravillas que admiramos y á preparar el triunfo de la Santa Iglesia, que con tanta confianza esperamos.

No es posible citar aquí los prodigios obrados por esta medalla, podéis leerlos por centenares en las obras

que constituyen su historia y sobre todo en vuestros *Anales*.

¡Ah! vuestros *Anales*, hijas de María, si vuestrós son, porque ellos no sólo son para vosotras sino que son vuestra obra, pues vosotras sois las que proporcionáis el material que les da tanto interés.

Continuad la redacción de estas vidas edificantes, de estas tiernas fiestas en honor de vuestra Madre celestial, para la extensión de su culto y aumento de sus hijas.

Siendo la medalla que la Santísima Virgen nos ha dado, milagrosa en su origen, en su difusión y en sus efectos, debéis de tal modo amarla que nada en el mundo debe seros preferible al honor y felicidad de llevarla. La medalla, representando además todos los símbolos cristianos, os da graves y saludables lecciones, las que voy á tratar de explicaros brevemente.

La medalla milagrosa es la medalla de la Inmaculada Concepción de María. La Santísima Virgen se representa en ella como tipo de santidad y modelo de pureza. La inscripción que la rodea es á un mismo tiempo profesión de fe y oración: *¡Oh María concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!*

Hé aquí una proclamación perfecta de la Concepción Inmaculada de María. Gracias á esta medalla y á esta invocación, la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, cuya verdad había sido frecuentemente atacada por la impiedad, ha venido á ser un dogma de piedad cristiana antes de serlo de fe católica. Por esta corta oración de nuestra medalla, reconociendo nuestra debilidad y los peligros á que estamos expuestos, pedimos á la Santísima Virgen, en nombre de su virginal pureza, nos proteja y nos conserve siempre en la gracia y amistad de Dios.

Por lo dicho debéis comprender que la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen debe ser para vosotras el objeto de un culto amoroso y especial; debéis cifrar

vuestra felicidad en dar á conocer este dogma y en defenderlo en presencia de los que lo ataquen. Debéis alimentar en vuestro corazón el ardiente deseo de honrar la pureza de la Santísima Virgen por ser esta la virtud que la ha colocado sobre todos los ángeles y los hombres, y es la principal virtud que ella quiere encontrar en sus hijos de predilección, en vosotras que lleváis su librea. Vivís en un mundo en el cual cuanto veis y oís, cuanto os rodea os encamina al mal. ¡Ah, guardaos de afligir el purísimo Corazón de vuestra Madre! Huid del mundo y de sus placeres, de sus reuniones peligrosas, privaos de cuanto pueda seros ocasión de caída. Pedid con frecuencia á la Virgen Inmaculada que guarde el tesoro de vuestra inocencia y en vuestras tentaciones decidle con todo el fervor posible: *¡Oh María concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!*

El segundo deber que nos recuerda la medalla milagrosa es la oración.

La buena hermana observó en su visión que entre los anillos que tenía la Santísima Virgen algunos estaban oscuros. María le explicó que las piedras que no brillaban significaban las gracias que por negligencia no se le pedían. Amándonos ella más que la mejor madre puede amar á sus hijos, desea nuestra salvación con más interés que nosotros mismos, sin embargo para ayudarnos á practicar la virtud y colmarnos de sus beneficios, quiere ser rogada. Dios mismo siendo como es todopoderoso, no puede salvarnos sin nuestra cooperación por habernos dejado la libertad; pero ha establecido la oración para que por este medio obtengamos las gracias necesarias á la salvación.

Cualesquiera que sean vuestras ocupaciones, nunca principiéis el día sin orar, ni os entreguéis al reposo de la noche sin encomendaros á Dios con fervor. Sed fieles en asistir á la misa y á los oficios del domingo, en confesaros y comulgar con frecuencia y en recitar cada día á lo menos

una parte del rosario. Esto nada cuesta, ni es mucho el tiempo que os exige, dependiendo de estos medios tan fáciles la conservación del tesoro de la gracia.

El celo por la gloria de María ha inspirado en estos últimos tiempos una especie de rosario llamado *Corona de la Inmaculada Concepción*. Consiste en recitar sesenta y tres veces la invocación *¡Oh María concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!* Muchísimo os recomiendo esta piadosa práctica. Cinco minutos bastan para rezar esta *corona*, pudiéndola decir andando ó en medio de vuestras ocupaciones; será un medio tan poderoso como sencillo para atraeros la especial protección de la Santísima Virgen.

Al reverso de la medalla veréis la inicial del nombre de María, esto os enseña que mediante la protección de la Santísima Virgen triunfaréis de los enemigos de vuestra salvación y que toda gracia especial y toda bendición divina os viene por la Madre de Dios.

Debajo se ven los sagrados Corazones de Jesús y de María, para hacernos comprender que el amor de la Madre no puede separarse del de su divino Hijo. Jesús es la fuente de las gracias, María es el canal que las conduce. El perfecto amor al Salvador es el fin propuesto á nuestras almas, la devoción á María es el medio para adquirirlo. Estos corazones, traspasados están por las espinas y la espada, para enseñarnos la necesidad del sacrificio y de la mortificación, según las palabras de Nuestro Señor: *El reino de los cielos sufre violencia*. Es decir que, para vivir cristianamente en el mundo, vosotras Hijas de María es necesario que veléis sobre vuestros sentidos exteriores, sobre vuestra imaginación, sobre vuestra memoria y sobre vuestro corazón: es preciso saber huir del peligro, romper las relaciones que os serían ocasión de pecado y someteros á ciertas privaciones que vuestro título de Hijas de María exige de vosotras. Toda práctica de piedad impone algún

sacrificio es verdad: para orar, para ir á la iglesia es necesario tiempo, privarse del reposo, de las alegrías del mundo, pero para el que ama á Dios esos sacrificios son una fuente de alegría.

Esforzaos en imitar á María cerca de Jesús, él os ayudará á llevar vuestra cruz y María estará allí para concederos en toda ocasión su maternal socorro. Este año es el quincuagésimo aniversario de la aparición de la medalla milagrosa y no debe pasar inadvertido para vosotras Hijas de María. Conviene que celebréis este jubileo por una renovación de fe y de piedad cristiana. Honraréis á la Santísima Virgen con la piadosa recitación del rosario y de las oraciones que le son agradables y ofreceréis á vuestra Inmaculada Madre algún presente, como sería la corrección de un defecto, que con frecuencia os ha dulcemente reprochado, ó la práctica de alguna virtud que os falta y que ella quisiera encontrar en vosotras. Consultad vuestro corazón, él os dirá lo que debéis hacer, pues cuando una hija ama de veras á su madre, sólo tiene que inspirarse en su afecto para conocer todo cuanto pueda serle agradable. Preguntad á la Santísima Virgen, ella os dirá lo que en particular desea de cada una de vosotras.

Sobre todo, amadas Hijas de María, reanimad en vuestros corazones la devoción á esta corta invocación que resumo cuanto acabo de decir: *¡Oh María concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!* Repetidla con frecuencia, repetidla con fervor; enseñadla á vuestros hermanos y hermanas, á los pobres, á los enfermos, ella os llenará de bendiciones.

Vuestra augusta Madre ha querido enseñarosla, la ha escrito en una capilla; que ella sea vuestra divisa, vuestro escudo en los momentos del peligro y de la tentación; que ella renueve vuestro fervor, así será vuestra fuerza y vuestro consuelo y después de haberla repetido con fervor durante la vida, cuando llegue vuestra última hora, besando

respetuosamente vuestra medalla milagrosa, todavía murmuraréis: ¡Oh María sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos á Vos! Y en aquel momento esta oración os dará la paz y la calma del corazón.

¡Oh, qué bien recibidas seréis por vuestra tierna Madre á quien habréis amado é invocado con tanta frecuencia! Ella os presentará á su divino Hijo para participar de su gloria por toda la eternidad.

### ⌘ MISCELANEA ⌘

Agradecemos á la *Revista Eclesiástica*, de Popayán, la *Unidad Católica*, de Pamplona, la *Revista Diocesana*, del Socorro, *El Diocesano*, de Antioquia y el *Boletín Eclesiástico*, de Ibagué, el haber reproducido nuestra versión de la Exhortación *Hærent animo*, dirigida por el Sumo Pontífice al Clero, y las galantes frases con que se han dignado honrarnos.

### ⌘ EXTRANJERO ⌘

**Nombramientos**—Monseñor Agustín Klinke, diocesano de San Carlos de Ancud, en Chile, fue nombrado el 11 de Noviembre de 1908 Obispo titular de Proconneso.

—El 2 de Diciembre último fue promovido el Ilustrísimo Sr. José Mora de la Silla de León, en Méjico, á la Metropolitana que había quedado vacante por muerte del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón.

—El 2 de Enero del presente año fue trasladado á la Sede Metropolitana de Burdeos el Eminentísimo Sr. Cardenal Paulino Pedro Andrieu, Obispo de Marsella.

—Monseñor Alejandro Solari ha sido promovido como Auditor á una Nunciatura de primera clase, y destinado á la de Madrid.

**Pastoral colectiva**—Los Obispos de los países confederados del Imperio Alemán se han reunido en Fulda, cerca de la tumba de San Bonifacio, y han dirigido al pueblo cristiano de Alemania una Pastoral colectiva contra la inmoralidad que cunde en aquella nación. El Episcopado señala las universidades y los cuarteles como focos de corrupción.

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año IV—Vol. IV } Abril 1.º de 1909 } Núm. 5

## NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, etc. etc.

DECRETAMOS:

1.º Hágase una colecta en todas las iglesias del Arzobispado, en favor de las víctimas de los últimos terremotos acaecidos en el sur de Italia.

2.º Las sumas que se colecten serán remitidas á nuestra Secretaría Arzobispal para ponerlas inmediatamente á disposición del Sumo Pontífice.

Dado en Bogotá, á primero de Marzo de mil novecientos nueve.

✠ BERNARDO  
Arzobispo de Bogotá.

JOAQUÍN MARÍA PATIÑO  
Prosecretario.

## S. C. DEL SANTO OFICIO

I

(26 de Noviembre de 1908)

El Sumo Pontífice Pío X, en la audiencia concedida al R. P. Asesor del Santo Oficio, se dignó conceder benigna y perpetuamente á todos los fieles de Cristo que durante los doce sábados que preceden inmediatamente á la